



RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE NOMBRAN LOS TRIBUNALES EVALUADORES DE LA PRUEBA DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL PRIMER NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO DE GRADO MEDIO EN LAS ESPECIALIDADES DE LOS DEPORTES DE INVIERNO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL CURSO 2019-2020

La Orden EDU/133/2013 de 7 de marzo, («B.O.C. y L.» n.º 52, de 15 de marzo), regula la prueba de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, en la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 8.1 de la Orden EDU/133/2013 de 7 de marzo dispone que la prueba de carácter específico será desarrollada y evaluada por los tribunales evaluadores de las correspondientes modalidades y especialidades deportivas.

Asimismo, el artículo 8.2 dispone que cada tribunal estará formado por un presidente, un secretario y un mínimo de tres evaluadores. El tribunal evaluador podrá proponer a la Dirección General competente en materia de enseñanzas deportivas de régimen especial, la designación de asesores y personal de apoyo que participen en la organización, control y realización de la prueba y puedan aportar información durante las sesiones de evaluación.

La Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial convoca la prueba de carácter específico para el acceso al primer nivel de grado medio de las enseñanzas de Técnico Deportivo de Grado Medio en las especialidades de los deportes de invierno, para el curso 2019-2020.

En su virtud y de conformidad con las competencias atribuidas en el Decreto 45/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

RESUELVO

Primero.– Nombrar los tribunales de evaluación de la prueba de carácter específico para el acceso al primer nivel de grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial de Técnico Deportivo en Esquí Alpino y Técnico Deportivo en Snowboard.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Segundo.– La relación de los componentes de dichos tribunales son los que figuran a continuación.

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE DEPORTIVAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ESQUÍ ALPINO Y SNOWBOARD

	TITULARES		SUPLENTES
Presidente:	D ^a . Marta López Alonso	Presidente:	D. Javier García Calzada
Secretario:	D ^a . Rocío Andrés Rodríguez	Secretario:	D. Alejandro Rodríguez Castro
Vocal:	D. José Antonio Andrés Rodríguez	Vocal:	D. Luis Ignacio Fernández Murias
Vocal:	D. Noelia Belén Quintana	Vocal:	D. Enrique Conty Sánchez
Vocal:	D. César Ángel Otero Velasco	Vocal:	D. Pablo González García

Valladolid, 28 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL



Agustín Francisco Sigüenza Molina